

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1772 SOCIAL AGRARIA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de SOCIAL AGRARIA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. celebrado el día 28 de abril de 2025, en la sede social, se convoca a los señores accionistas para la próxima Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas centrales de la Entidad, sitas en calle Marqués del Nervión 76-local 2 en Sevilla, el día 11 de junio de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2025, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales y, aprobación si procede, de la nueva redacción de dicho artículo, que quedaría transcrita literalmente así: art. 12: La Junta General será convocada mediante anuncio publicado en la página WEB de la Sociedad, o, alternativamente, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia en la que esté situado el domicilio social.

Segundo.- Ratificación de los acuerdos adoptado por en Junta General de accionistas de fecha 12 de junio de 2024, elevados a públicos mediante escritura autorizada por el Notario de Sevilla, Don Vicente Soriano García, el día 22 de octubre de 2024, número 2.100 de orden de su protocolo.

Tercero.- Ratificación de los nombramientos del Consejo de Administración, llevados a cabo en la Junta General de 12 de junio de 2024.

Cuarto.- Ratificación de las cuentas anuales y distribución de resultados del ejercicio 2023, y del acuerdo de reparto de dividendos a los accionistas, mediante la adjudicación proporcional de acciones en autocartera, aprobados en la Junta General de 12 de junio de 2024.

Quinto.- Informe de Gestión.

Sexto.- Aprobación si procede, de las cuentas anuales y la distribución de resultados del ejercicio 2024.

Séptimo.- Aprobación si procede, de la entrega y reparto de un dividendo de 2,34603556 euros brutos por cada acción Social Agraria Correduría de Seguros SA. equivalente a una cantidad total de 23.460,36 € con cargo a las reservas voluntarias.

Octavo.- Ruego y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, así como, que a los efectos del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de cuentas en su caso. Asimismo, conforme al art. 197 de la misma Ley, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la

Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Sevilla, 29 de abril de 2025.- Secretaria del Consejo de Administración, Raquel Ramos Palacios.

ID: A250019517-1